

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0036935/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Sofía del CASTILLO (DNI 35.377.872), solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Córdoba (Córdoba-España), en el marco del "Programa de intercambio y Movilidad Académica" de la UNC;

ATENTO:

A las constancias presentada por la alumna que corren agregadas desde foja 2/24;

A lo dispuesto por Ord. 4/2011 HCS;

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 25/26

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 27;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a la alumna Sofía del CASTILLO (DNI 35.377.872), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Córdoba (Córdoba-España), en el marco del "Programa de Intercambio y Movilidad Académica" de la UNC, como asignaturas electivas de la carrera de Licenciatura en Química, como a continuación se detalla:

ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	ORIENTACION
Seguridad e Higiene en el Trabajo	8	10	Tecnología de los Alimentos
Alteraciones y Aditivos Alimentarios	9	10	
Tratamiento de Aguas Residuales en la Industria Alimentaria	5	9	
Tecnología de Bebidas	5	10	

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



[Firma manuscrita]



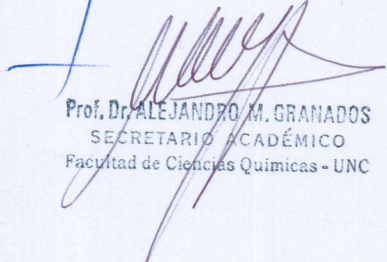
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0036935/2013

Artículo 2º.- Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N° 644


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. CRUZ
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC